

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre, . . . 3.75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4.50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 13 de Diciembre de 1913.

Año XXIX.—Núm. 9.052.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR

Don Cecilio González Domingo

QUE FALLECIO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1912

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos y sobrinos,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y se dignen asistir a las misas que por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán el lunes, 15, en las iglesias de San Juan de Sahagún, Santa Basilia, Catedral, Purísima Concepción, San Pablo (Trinidad), PP. Jesuitas, PP. Dominicos y PP. Salesianos. Su Divina Majestad se hallará expuesto en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal, 2), el indicado día 15.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid, Sevilla y Santiago, y Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Zomora, Avila, Ciudad Rodrigo y Coria, conceden doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

A las doce de ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Linao y asistieron los señores Díez, Riusuño, Jiménez y Sánchez García.

La Comisión conoció de una comunicación del inspector general de Sanidad, sobre envío de acogidos en el Hospicio que se encuentran enfermos de tuberculosis, al Sanatorio de Oza (Coruña), acordándose que los médicos de Beneficencia informen sobre el asunto.

Se acordó el pago de la cuenta de gastos de la Casa-Torno de Sequeros, importante 150 pesetas.

Se acordó remitir copia al alcalde de Villavieja de la reclamación presentada contra la capacidad del concejal electo don José María Galache, para que éste exponga, en su defensa, lo que estime conveniente.

Se acordó declarar con capacidad bastante para desempeñar el cargo de concejal, al electo don Cristóbal Riesco Romero, del Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel.

Se decretó la nulidad de la proclamación de concejales hecha por la Junta municipal de Ituro de Azaba.

Se pidieron datos para conocer de las reclamaciones electorales de Ciudad Rodrigo y Alberguería de Argañán.

Se emitió informe en el recurso interpuesto por don José María Martín, contra providencias de la Alcaldía de Zamayón, sobre imposición de multas.

Se acordó enviar el Boletín Oficial al puesto de la guardia civil de Villares de la Reina.

También se emitió informe en el recurso interpuesto por don Alonso Marcos, en representación de la Sociedad Hijos de L. Marcos, contra acuerdo del Ayuntamiento de Fuentes de San Esteban, sobre imposición de multas.

La Comisión nombró médico civil propietario de la Comisión mixta de Reclutamiento para 1904, por tres votos contra dos, a don Eugenio Bellido Hernández, y suplente, por unanimidad, a don Roque Pascua.

Y se levantó la sesión después de tratar de otros asuntos de escaso interés.

MADRID AL DIA

Noticias y comentarios

El Banco Hispano-Americano, acerca del cual corren siniestros rumores, háse visto en la triste necesidad de suspender sus pagos.

Hasta estos momentos se cree que esta situación débese a maniobras ocultas, a infundios reprobables, y se espera el pronto restablecimiento de la normalidad en esa entidad bancaria, que por sus importantísimas operaciones, si está en una crisis definitiva, arrastrará dolorosamente a otros establecimientos análogos.

No llegará la sangre al río, ni mucho menos del río a la mar. Pero si oyeran sus cuentacuentistas lectores lo que se murmura en Madrid sobre imagina-

rias quiebras, sobre ramificaciones de la planta parasitaria campante en toda ruidal... ¡Si vieses a los depositantes y a los tenedores temblar por su dinero!... ¡Si sorprendiesen espiritualmente a los miedosos capitalistas en el foro de su conciencia encogida o en las empolvadas laterales de sus miserios estómagos!... Es un espectáculo desconsolador el que ofrecen los ricos, los materialmente ricos, y pobres de solemnidad, hablando en psicología barata.

En el entretanto, nuestros concejales discurren tranquilamente sobre los presupuestos. Para los ediles no hay ni puede haber temores de bancarrota. Han aprobado la totalidad de una manera unánime y atrevida. Porque es lo que ellos dicen: Habrá partidas mejores ó peores en lo presupuesto, mas no aumentamos los gastos.

Y prosiguen: muchos servicios se dotan aquí, se cumplen aquí, se agradecen aquí con notables ventajas y aplausos superiores a las de cualquier capital extranjera.

Eso no obsta, digo yo y dice Emilio Niembro, para que el arbitrio de las carnes vaya elevándose a la muy alta categoría de los odiados y abolidos consumos. El impuesto de inquilinato no agrada, ni con mucho, a ciertos municipios radicales que nada tienen que ver con Lerroux; pero pasan por ello ateniéndose a la legalidad.

Paz octaviana existe en la Casa de la Villa. Y si son ciertos los augurios que acompañan al Hoche español, ó sea al general Marina, alto comisario de España en Marruecos, la paz vendrá pronto de aquellas tierras.

Por anticipado se le ha rendido un homenaje al antes guerrero y hoy pacifista doctor Maestre.

Don Eduardo Dato, autoriza la manifestación proyectada para el domingo en son de guerra contra la guerra. Tiene un fin noble y digno la manifestación, ha dicho el señor presidente del Consejo. ¿Por qué no había de conceder el permiso anhelado? Lo concede. Y sólo palabras de su excelencia—he solicitado del señor Salvatella, que la manifestación no sea por la tarde, para evitar que pueda entorpecer el tránsito por los paseos públicos.

Muy bien. Los domingos por la tarde, el pueblo de Madrid, habiendo tranquilidad, se dedica a pasear tranquilamente, y no es cosa de estorbarle en la calle por manifestación de menos ó demas.

No debe imitarse a un agente del señor Alanís en su proceder contra tres honorables obreros panaderos, que, en uso de un perfectísimo derecho natural é inalienable, trataron de comprar varias libretas para repesarlas. El agente opúsose a la obra justiciera, se movió de los panaderos cívicos y los condujo a la comisaría, donde les dieron unas tortas que se les indigestaron é hicieron necesaria la asistencia facultativa de la Casa de Socorro.

No le ha sucedido así al ilustre conde de Romanones en el banquete zaragozano, ni a sus mil quinientos acompañantes de comida. Todos salieron haciendo una fácil, suave y dulce digestión.

Y a propósito de salir. Dice un periódico que el director general de Prisiones y el inspector general del ramo giraron una visita de inspección a la Cárcel Modelo de esta corte, y que salieron altamente satisfechos... Lo salieron saldrían los reclusos; altamente saldrían saldrían los reclusos; altamente saldrían saldrían los reclusos... si se les permitiera salir. ¿No les parece a ustedes?

Pallol.

Quisicosas.

En la primera sesión para la discusión de los presupuestos municipales, habiéndose de algunos concejales conocido ó no el referido presupuesto.

Y varios ediles inculparon á otros por tal desconocimiento.

Ignorar el presupuesto corriente municipal, resulta que es bien ó es mal?

A ver quien descifra esto.

Si el presupuesto es tan malo, según alguno acredita,

¿anta ignorancia bendita!

que ha de merecer un palo.

Cuando todos creíamos que aquel famoso proyecto concejil de construir en la histórica plaza de los Bandos un caserón para instalar allí la Casa de Socorro y el Laboratorio municipal había pasado definitivamente al olvido, nos enteramos de que tejeteras han de ser, y de que el Concejo salmantino persevera en su empeño.

Con eso y con la destrucción de la casa de donña María la Brava, para en su lugar edificar una casa moderna, hacemos una obra de verdadera atracción artística.

¿Y todavía hay quien habla de fomentar el turismo!

Si fructifica el intento,

no va a haber más que admirar aquí como monumento,

que el ilustre Ayuntamiento

que el chorro Azcazar.

Se ha invitado a EL ADELANTO a que no cese en su constante campaña en favor de la Asociación contra la Mendicidad.

«Hasta las tumbas se abrieron—gritando sablazo y guerra.»

Porque el sablazo inmundo

si no es propio servicio,

en lugar de ser un vicio

es algo noble y profundo.

Y esto es verdad tan completa

como grande verdad es,

¡que aquí no se encuentran tres

que suelten una peseta!

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido: Para Madrid, el distinguido ingeniero de caminos, nuestro estimado amigo don José Luis Martín.

—Para Ledesma, nuestro respetable amigo don Juan Manuel López Díez y su distinguida familia.

—Han llegado:

De Extremadura, nuestro querido amigo don Abdón García López.

—De Ciudad Rodrigo, el bizarro general gobernador militar de esta provincia, señor Bueno y su ayudante el distinguido oficial señor González Alegre.

Aniversario.

Un año se cumple el 15 del actual del fallecimiento de don Cecilio González Domingo.

Su figura, a la que en Salamanca se rinde el culto que supieron conquistar sus talentos y virtudes, se agiganta a medida que transcurre el tiempo de su desaparición, y en la triste fecha que recordamos invocamos aquella personalidad tan identificada con los intereses de nuestra tierra, que era el amor de sus amores, y a la que dedicó lo mejor de su vida.

Político conspicuo, el que mejor supo pulsar los latidos de la opinión salmantina y más vigorosamente imprimió su valía, sólo necesitó para figurar entre los grandes estadistas nacionales, tener menos modestia y más ambición.

Profesor ejemplar, que puso el Instituto de Salamanca a la altura de los mejores; caballero intachable, padre y

esposo amatísimo, amigo cariñoso y hombre modelo, su vida fué consagrada por completo a la labor honrada y perseverante que le granjeó en vida el aprecio de todos y que, después de muerto, nos hace recordar su persona con el respeto que merece quien todo lo que valía y podía lo puso al servicio de todos.

Amigos entrañables del señor González Domingo y admiradores de sus virtudes, reiteramos a su distinguida familia, en la triste fecha del primer aniversario de la muerte de su ilustre jefe, la expresión de nuestro pésame sincero por la irreparable desgracia que lamentamos todos.

Nuevos abogados.

Después de brillantes ejercicios, han obtenido la investidura de licenciados en Derecho con la calificación de sobresaliente, los distinguidos alumnos de esta Universidad don Tomás Marcos Escribano, hijo de nuestro respetable amigo el presidente de la Diputación don Tomás Marcos Brozas, y don Esteban Samaniego, hijo de nuestro buen amigo don Miguel Samaniego.

También han practicado los ejercicios de la Licenciatura, obteniendo la calificación de aprobado, los señores don José María Rosado y Ojardo, don Alfonso Moya Ortega y don Ambrosio Gairido. Reciban nuestra cordial felicitación.

Varias.

Han permutado en sus respectivos destinos los empleados de Telégrafos siguientes:

Oficial quinto, don Bernardino Sánchez y Pérez, de Candelario a Salamanca.

Oficial quinto, don Abacú Méndez y Trinchet, de Salamanca a Candelario.

—Ha experimentado alguna mejoría en su delicado estado, nuestro respetable amigo don Casimiro Sánchez.

—Ha fijado su residencia en Madrid, en la calle del Caballero de Gracia, 50, primero, el nuevo notario de aquella capital, nuestro querido amigo y paisano don Cándido Casanueva Gorrón.

—Después de más de tres años en esta de Salamanca, en la residencia conventual de Capuchinos, del elocuente orador sagrado, reverendo padre fray Constantino de Alcedá, saldrá en el día de hoy para León, donde ha sido destinado de conventual por obediencia.

Dentro de pocos días embarcará para las Américas, por haberlo pedido voluntario a las Misiones, el padre (cubano), reverendo fray Bernardo de Nueva Paz, también elocuente orador sagrado. Les deseamos feliz viaje.

SOCIEDAD EL TEATRO

El Arbol de Navidad

Más donativos.

Niña María Paz Reymundo G. Maecira, 5 pesetas; señoritas de Laserna, 5; niños Emilio, Julio y María Vázquez de Parga, 5; El Salmantino, 10; señorita Pirar Beato, 5, y señoritas de Gómez Perea, 3 bufandas, 3 sables y 3 panderetas.

Los donativos se reciben en casa del señor presidente de la sociedad El Teatro don Manuel González Calzada, plaza de San Juan de Barbalos, 9, y en la casa-palacio de la Escuela de San Eloy, hasta el día 20 inclusive del corriente mes.

El Adelanto

es el periódico de mayor circulación de la provincia y, por lo tanto, el más conve-

La velada de ayer noche en la Universidad

La música popular salmantina.

Salamanca entera rindió anoche homenaje solemne a nuestra música popular, a nuestros charros, a la copla charra que es nuestra fisonomía, nuestro carácter, el reflejo de nuestros amores y nuestros sentires, que evoca nuestras tradiciones y nuestros recuerdos de niño.

El Ateneo de Salamanca, que no descansa en su trabajo de elevar nuestra cultura, y en su empeño de hacernos buscar, comprender y gustar las bellezas artísticas de esta bendita tierra salmantina, quiso honrar debidamente la más genuina expresión del alma de esa tierra en sus cantares y coplas, por ser el vehículo por donde mejor podemos conocer aquella, y organizó para ello la velada que anoche tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad.

Salamanca entera, la Salamanca culta y amante de sus pasados tiempos, acudió anoche al paraninfo, ensanchando con su presencia los ecos de su gloria y las notas de su sentimiento, y haciendo que el éxito más completo coronara la obra de los ateneístas.

Mucho debe el arte a los celosos miembros del Ateneo y mucho espera todavía de su actividad y de sus entusiasmos que se traducirán en ideas, proyectos y realidades fecundas para el florecimiento de aquel.

Antes de las seis el Paraninfo presentaba un aspecto brillantísimo.

Habíase congregado allí la representación más genuina del bello sexo desecado de contribuir por su parte al mayor esplendor del acto.

Muchas eran las damas salmantinas que allí ocuparon asiento y muchas más las encantadoras señoritas que daban realce al acto con su presencia.

Allí vimos a las distinguidas señoras y señoritas de Reynaud, Louis, Hurtado de Mendoza, Gobeá, Saz, Guerrero, Gómez (don H.), Puertas, Encinas (don P.), Fernández, Martín, Girón, Bermúdez, Sánchez Quintero, Huebra, Marcos, Diaz, Iglesias, Puente, Juárez, Torrens, Sánchez Ferrero, Palomeque, Salinas, Hernández Evangelista, Onís, Hortal, Madrugá, Jiménez, Samaniego, Reyundo, Pato, Dorado, Llorach, Zaratina, Lucas, Sierra, Caja, Biénzobas, Moro, Arias, Bartolomé, Royo, Trujillo, Rodríguez, Martín (D. A.), Encinas, Nicolau, García, de la Cruz, Sánchez y Sánchez, Montero (D. H.), Suja, Sánchez Hernández, Olivera, Vicente (D. A.), García Olalla, Beato, Unamuno, Charro, Vergillos, Lerchundi, Marcos Brozas, Santos Mirat, Nacar, Aguado, Allá, Mateos Rubio, Bernueta, Bonati, García Piedra, Verástegui, Albertos, Muñoz Orea, Toves, Arcos, González Cobos, Revillo, Sanz (D. G.), Blázquez, García Moreiro, García Barrado, Sánchez y Sánchez (D. R.), Sánchez Salcedo.

Purón, Granizo, Maldonado, Gómez Merchán, Calzada, Heredia, Vázquez de Parga, Pardo Argüelles, Llorente, Gutiérrez Cebeallos, García Romo, García (D. E.), Mangas, Niño, Pérez Tabarnero, Villoria, García (D. V.), Barahona, Sánchez Tabarnero, Montejo, Artega Angoso, Rodríguez, Gutiérrez, Cea, Angoso, Fernández Casas, Rodríguez (D. P.), y Díez Vicente, Acedo, Bermejo, Martín Redondo, Mancebo, Meras, García López, Hoyos, Jarras, Cambón, Rodríguez Galván, Larín y González Sánchez.

También había una nutrida representación de catedráticos y profesores de la Universidad, Instituto y Normal, militares, sacerdotes, estudiantes y cuantas personas gozan de elevada posición en la sociedad, habiéndose llenado por completo el amplio salón.

A la hora anunciada llegó el excelentísimo señor obispo de la diócesis don Julián de Diego García y Alcolea, siendo saludada su presencia con estruendosos aplausos.

Ocupó la presidencia, teniendo a sus lados a los señores rector de la Universidad don Miguel Unamuno, al catedrático don Luis Rodríguez Miguel, al arquitecto señor Vargas y al rector de los Irlandeses señor O' Doherty, y seguidamente da comienzo al acto.

Don Tomás Elorrieta.

El distinguido catedrático de Derecho político de esta Universidad, sube a la tribuna y pronuncia un lindísimo discurso acerca de la música popular, bello como todos los suyos del cual intercalamos los principales párrafos.

Una de las notas más salientes de la época actual, dice el señor Elorrieta, es que se está llevando a cabo en ella una verdadera rehabilitación del arte musical, porque se va ya generalizando la idea de que la música no es un simple arte de adorno, un medio de entretener las sobremesas y facilitar las digestiones, sino un arte en la acepción más noble de esta hermosa palabra, un medio por el que el hombre puede expresar sus más altas idealidades, sus nostalgias de amor sin rombre, y los anhelos de fe y de eternidad, no para distraer al pueblo, sino para inquietarle y emocionarle en lo más íntimo de su espíritu y su corazón.

Alude a la Edad Media, cuyo espíritu idealista se refleja vigorosamente en la música, y recuerda la forma en que nace en la misma cuna que el romancero la música popular, cuyos cantos

han llegado a nuestros tiempos como un eco de la voz de aquellos siglos.

Contrasta con el idealismo de dichas épocas el utilitarismo reinante en la primera mitad del siglo XIX, en que las bellas artes sufren una gran decadencia. Pero en medio de aquel ambiente utilitario, laboran hombres cuyos trabajos abren un ancho camino a las generaciones posteriores. Beethoven y Wagner transforman el espíritu musical, y en virtud de su influencia se verifica una verdadera revolución, mejor dicho, una restauración del arte musical, un movimiento que tiende a medir el valor de la música por la fuerza del sentimiento que la anima. Esta corriente de purificación artística es causa de que la atención general se fije en la misión popular, que dentro de su sencillez técnica refleja una riqueza tan grande de bellezas sentimentales.

A continuación hace un estudio de la música salmantina, poniendo de relieve la tristeza, la ternura y la serenidad que forman su espíritu, y los sentimientos tan elevados que despierta. Respondiendo a la tendencia moderna de la música, y tratando de enaltecer la música castellana, se ha organizado la presente velada, en la que el señor obispo tiene la presidencia por derecho propio, no solo por el fondo religioso de la música popular, sino también por la protección que él ha dispensado a las Bellas Artes. Y termina tributando un homenaje de respeto al prelado, y solicitando su ayuda para la labor del Ateneo.

Al terminar el joven catedrático, el público salmantino, que con tanta aceptación le oye siempre, premió con entusiastas y prolongados aplausos.

Los coros del señor Ledesma.

A continuación los coros que dirige el maestro Ledesma, hicieron saborear una vez más al público las exquisitas de esas soberanas endechas campesinas que se llevan tras sí la comunión de ideas, de afectos y de vida.

Entonaron con el sentimiento que les sabe imprimir la batuta del señor Ledesma, los epitalamios

Esta calle abajo vi una naranja rodando, y en busca de una paloma que se va de nuestro bando,

cuyas cadencias rítmicas dan la sensación de la nostalgia de nuestros campos y de la manera de ser de nuestros campesinos que tienen en sus cantos dejes de tristeza y sentimientos resignados, diferenciándose en eso de las lastimeras canciones andaluzas, con las que tienen algún parecido.

También entonaron

y aquel pajarcito, madre,

que cantaba en aquel arroyo.

Palomita blanca

que andas a deshoras;

el padre está en casa

del niño que llora.

Tengo sueño

y otras varias más.

En estos cantos lució su magnífica voz el niño Amalio García Abanades, quien cantó magníficamente varias coplas, con voz armoniosa, sentimental, dando a cada una la entonación debida.

Fué aplaudidísimo, así como el resto de los coros y el maestro señor Ledesma, escuchando todos al terminar una estruendosa ovación.

Don Virgilio Ruiz.

El aventajado alumno de la Facultad de Letras de esta Universidad don Virgilio Ruiz, da lectura al notable trabajo del eximio literato salmantino don Luis Maldonado, titulado La copla charra, cuya lectura es escuchada con gran placer por los asistentes al acto, quienes tributan al autor y lector nutridos aplausos; al no porque sabe hacer comprender todo el mérito de los cantos charros y al segundo porque supo en su lectura dar a conocer todo el pensamiento del autor.

A continuación los coros del señor Ledesma entonaron las populares canciones charras «Lucero de la mañana», «El burro de Villarino», «Apañando aceitunas» y otras, y la conmovedora de «La Charrasca», que cantó admirablemente el beneficiado de la Catedral señor Corvo, con letra alusiva al señor obispo siendo aplaudidísimo, así como el joven Amalio García y los demás cantores.

Don Luis Maldonado.

Cuando el señor Maldonado sube a la tribuna, una ovación cariñosa saluda su aparición.

Da lectura a una magnífica composición, que para que nuestros lectores saboreen sus bellezas ponemos en otro lugar de este número.

Durante su lectura fué interrumpido varias veces por estruendosos aplausos, que al terminar se convirtieron en una ruidosísima ovación, tributada al ingenio del ilustre salmantino, gloria de las letras charras.

Los coros interpretaron musicalmente la anterior loa, siendo aplaudidos.

La discusión de los presupuestos

Segunda sesión.-La discusión de los gastos.-50.000 y pico de pesetas de aumentos.-Los debates y el final de la discusión de los gastos.

A las cinco de ayer tarde volvió a reunirse la Junta municipal de asociados, para continuar la discusión de los presupuestos.

Presidió el alcalde accidental señor López Cabezas y asistieron los señores Madruga (don A.), Niño (don J.), Laca, Hernández Bergareche, Alcántara, García Polo, García y García, Criado, Díez Ambrosio, Maldonado, Brizuela, Ceballos, González y Cabanillas.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente continuó la discusión del

Presupuesto de gastos.

Alumbrado.
Cap. III.—Art. 2.º—Pagos del alumbrado público, 58.000 pesetas.

Se consigna igual cantidad que en el presupuesto anterior.

Se aprueba sin discusión.

Limpieza. Gastos del personal de capataces, 23 hombres, dos carretes, carros, atalajes, mulas, pienso, etcétera, 25.906,25 pesetas.

(Alguna modificación ofrece este artículo sin importancia). En el presupuesto anterior se consignaban 27.533 pesetas.

Se aprueba sin discusión.

Arbolado y jardines.

Art. 4.º—Arbolado. Gastos del personal, según nueva plantilla, 14.765 pesetas.

Este artículo se reforma por completo, fijándose plazas de un jardinero jefe, un guarda-jardinero, tres guardas, cinco peones y además otras partidas para adquisición de plantas, recomposición de herramientas, un invernadero y distintivos y uniformes para los empleados, notándose un alza considerable en la partida, que en 1913 importaba 7.634 pesetas.

El señor González se opone a la consignación de 1.750 pesetas para sueldo del jardinero jefe.

El señor Maldonado dice que en vista del déficit que presenta el proyecto de presupuesto, se opone también a esta partida y defiende la partida de 200 pesetas para distintivos de los guardas.

El señor Cabanillas, lamentándose del abandono de los jardines, entiende, sin embargo, que sobre en este ramo mucho personal.

Termina pidiendo la supresión de esta plaza de jefe de jardines.

El señor Brizuela, como individuo de la comisión de obras, explica las razones que ésta ha tenido para reformar la plantilla y que no ha sido otra que la falta absoluta de una persona técnica que dirija los trabajos.

El señor González insiste en su petición y pide que la plaza se reduzca a un capataz, jefe de los obreros, quedando la plantilla igual que en años anteriores, porque el Ayuntamiento no puede permitirse el lujo que se propone.

Se aprueba la plantilla igual a la del pasado año y se consignan 200 pesetas para distintivos de guardas.

Queda suprimida la consignación de jardinero jefe.

Mercados.

Art. 5.º—Extinción de animales dañinos, 25 pesetas.

Art. 6.º—Mercados. Sueldo del inspector de carnes, otro inspector, administrador del Mercado, mozos, etcétera, 6.418,58 pesetas.

Esta última partida ofrece un aumento de algunas pesetas.

Se aprueba el artículo 5.º, o sea la primera partida.

En cuanto a la segunda, se lee una reclamación de don Tomás González Escudero, pidiendo se le asigne el quinquenio que le corresponde.

El señor González pide que quede en suspenso esta reclamación, en vista del ruego de ayer del señor Díez Ambrosio.

El señor Díez Ambrosio, dice que ocupaciones prioritarias le han impedido enterarse del fundamento o estudio de los acuerdos por los que se concediera quinquenios.

Queda en suspenso la reclamación de don Tomás González y se aprueba la consignación, excepto la parte de quinquenios de los empleados de este ramo.

Art. 9.º—Gastos de servicio de elevación de aguas, 20.795 pesetas.

Art. 10.º—Deslindes. Por gastos de deslindes de terrenos comunales, 2.000.

La primera de estas partidas ofrece una baja de 2.000 pesetas, y la segunda un aumento de 1.500.

Se aprueba, sin discusión, la primera partida.

En cuanto a la segunda, la de los deslindes, el señor Cabanillas, después de lamentarse de los abusos que en deslindes de terrenos se vienen registrando, pide que se eleve la consignación para hacer deslindes que son precisos para que el Ayuntamiento no se vea mermando en la posesión de sus terrenos.

El señor Pérez Criado opina, de conformidad con el señor Cabanillas y pide que la partida se eleve a 5.000 pesetas.

El señor González, no sólo se opone a este aumento, sino a la cantidad que viene consignada, pidiendo que se reduzca a 500 pesetas, que es la misma cantidad que figuraba en el presupuesto de 1913.

Insiste el señor Cabanillas en su criterio, hablando de nuevo para alusiones el señor González, diciendo que está convencido de que ese dinero se ha de gastar inútilmente porque en ello no se ha de beneficiar en nada el Ayuntamiento.

Tercian en el debate los señores Laca, Brizuela y algún otro, y al fin, se somete a votación la proposición del señor Criado, siendo aprobada por 14 votos contra dos.

Se aumentó, pues, la partida de deslindes a 5.000 pesetas.

Instrucción pública.

Cap. IV.—Instrucción pública. Pago a la Hacienda de las atenciones de primera enseñanza, renta de casa a los profesores, premios y subvenciones y pagos de obras de los grupos de la Merced y Alamedilla y construcción de nuevos grupos escolares, 84.146,75 pesetas.

(Este capítulo, que en 1913 sumaba 59.912,05 pesetas, ofrece importantes variaciones, consignándose algunos nuevos haberes, los pagos de obras en la Merced y Alamedilla y una cantidad de 25.805,64 para nuevos grupos escolares).

Se dió cuenta de una reclamación presentada por los profesores y profesoras de los Grupos escolares de la Alamedilla y Ateneo, pidiendo que se le pague los alquileres de casas, con arreglo al Real decreto de 5 de Mayo de 1913, es decir, que en vez de 200, sean 400 pesetas las que se les asignen, como a los maestros elementales, y además, que se les pague nueve meses del año actual, que se les adeuda.

Se aceptó la primera reclamación de estos profesores, y en cuanto a la segunda, no se accedió por entender que ha prescrito el derecho de reclamación.

Se aprobaron las partidas todas de rentas de casas de los profesores de todas las escuelas.

Se discuten las partidas de premios y subvenciones.

Las cantinas escolares.

De este artículo que se discute, aparece suprimida la consignación de 8.000 pesetas que venía figurando para sostenimiento de las cantinas escolares.

El señor González, después de la lectura de este artículo, pide que se consignen, como se venían haciendo en años anteriores, las 8.000 pesetas para las cantinas escolares.

El señor Díez Ambrosio se opone a ello por entender que si el Ayuntamiento tiene que atender todos sus servicios, debe suprimir todo lo que no sea municipal, como las subvenciones a las escuelas de Artes e Industrias de San Eloy.

Anuncia que votará en contra.

El señor Cabanillas defiende la consignación para las cantinas escolares.

El señor Maldonado explica las razones que la comisión de Instrucción pública tuvo para suprimir esta partida, porque se establece privilegios con determinados niños, y por entender que el Ayuntamiento sólo debe subvencionarlas y no sostenerlas.

El señor González replica que no sólo deben sostenerse las dos cantinas que hoy existen, sino que se debe crear una cantina en cada escuela.

Al fin, en votación nominal, aprueba la primitiva proposición del señor González, sobre consignación de 8.000 pesetas para sostenimiento de las cantinas.

Votaron en pro trece señores asociados y en contra dos.

Seguidamente, continúa la discusión de las partidas de premios y subvenciones.

Las subvenciones a San Eloy y escuela de Industrias.

El señor Díez Ambrosio pidió la desaparición de la subvención a las escuelas de Artes e Industrias y de San Eloy, por entender que ambas están mal dotadas y que, ante tanta mezquindad y ante el hecho de que el Ayuntamiento no debe sostener servicios que no sean puramente municipales.

El señor Pérez Criado, a fuer de artesano, defendió las subvenciones a ambas escuelas.

Estas subvenciones son: 7.000 pesetas para la escuela de Artes e Industrias y 1.250 para la de San Eloy.

El señor Díez Ambrosio asegura que se están subvencionando varias cátedras, sin que haya alumnos, y otras, a las que no acuden los profesores. Sólo hay un par de clases en las que se da la enseñanza, pero en tan malas condiciones que es preferible cerrarlas.

El señor Criado opina que pueden desaparecer ciertas cátedras, pero de ningún modo la de dibujo, francés, modelado; pero dotándolas bien.

Al fin se aprueba la consignación, deseándose la proposición del señor Díez Ambrosio.

Beneficencia y mendicidad.

Cap. V.—Beneficencia.—Arts. 2.º y 3.º—Por gastos de socorros y suministros de medicina a los pobres, haberes de los médicos, auxilios benéficos, brigada sanitaria, subvención a la Mendicidad, etc., 11.425.

El señor Díez Ambrosio pide el aumento de la consignación para una nueva plaza de médico de la Beneficencia municipal por ser, no sólo necesaria, sino de ley.

Por unanimidad se acuerda crear la plaza de médico, con el haber de 2.000 pesetas, que ocupará uno de los supernumerarios que recientemente entrara en el Cuerpo, por oposición.

El señor Mayorga pide que al otro médico supernumerario que quede, se le aumente el sueldo.

El señor Brizuela se opone a este aumento por entender que la oposición a la plaza ya se anunció con el sueldo que era, y el aumento en estos casos es el ascenso.

El señor Mayorga hace ver el trabajo del médico y lo ridículo del sueldo.

El señor Díez Ambrosio coincide en sus apreciaciones con el señor Brizuela.

El señor Mayorga replica que la Junta elevó el sueldo ayer a las matronas, de 1.33 a 1,75 por no poder vivir con ese jornal, y en cambio se paga con 500 pesetas a un médico, con su título y con un trabajo diario de ocho horas.

Al fin, en votación nominal, se desechó la proposición del señor Mayorga por nueve votos contra siete.

Queda el señor médico supernumerario con el sueldo de 500 pesetas.

El señor Díez Ambrosio pidió la desaparición de la subvención de 2.000 pesetas que se destina para la asociación de Mendicidad.

El señor Ceballos pide también la desaparición de esta partida.

Después de alguna discusión, en la que hablan los señores Criado, Brizuela y algún otro, se aprobó la consignación con el voto en contra del señor Díez Ambrosio.

Quedan aprobadas las restantes partidas que se indican en la relación copiada más arriba.

Socorros.

Art. 4.º—Socorro a pobres transeúntes, 1.000 pesetas.

El señor Díez Ambrosio pide que se aumente a 2.000 pesetas la consignación de socorros a pobres transeúntes. Así se acuerda.

Casa de Socorro.

Se consigna para personal y material y alquiler de la casa, 13.256 pesetas.

Dos comadronas presentan una reclamación en sentido de que se les aumente el sueldo a 750 pesetas.

El señor Mayorga defiende la reclamación de las comadronas, pidiendo el aumento a 750 pesetas el sueldo.

El señor Cabanillas pide la creación de una plaza más de matrona, con gratificación de 600 pesetas.

La discusión se alarga demasiado, y en votación nominal, se aprueba el aumento de sueldo a las matronas, por nueve votos contra siete.

Laboratorio municipal.

Art. 9.º—Gastos del Laboratorio municipal, personal, material, etc., se consignan 6.876 pesetas.

El señor Díez Ambrosio dijo que para nadie es un secreto el estado lastimoso del Laboratorio, instalado en un local infame y que es lo bastante para que se estropeen en él los aparatos.

Termina pidiendo que se consignen 14 ó 15.000 pesetas para la construcción de un edificio del Laboratorio, construyéndose en la Merced, ó sea esta cantidad para el pago del primer plazo de la obra de nueva planta.

El señor González se muestra conforme con que se consigne esta cantidad, pero no sólo para Laboratorio, sino también para Casa de Socorro.

El señor Brizuela afirma que funciona ilegal y deficientemente el Laboratorio, porque ni está dotado ni se dispone de medios, añadiendo que se aumente todo lo que sea necesario para dotar de material al Laboratorio y después hacer que los profesores ocupen sus cargos mediante oposición.

De este modo el funcionamiento del Laboratorio será legal.

Termina diciendo que la consignación pedida por el señor Díez no encaja en este artículo, sino en el de obras, y que por lo tanto debe dejarse para cuando se llegue a la discusión de dicho capítulo.

Lo único que puede votarse aquí es el dinero para dotar al Laboratorio debidamente de aparatos y el aumento de la consignación de los profesores del mismo, con arreglo a ley y para que de una vez funcione legalmente el Laboratorio.

Intervienen varios asociados en la discusión y se autoriza al Ayuntamiento para hacer lo que estime conveniente, dando por aprobada la partida.

Obras públicas.

Cap. VI.—Art. 1.º—Gastos de conservación y reparación de los edificios municipales y los destinados a cuarteles, 10.000 pesetas.

En este artículo, que alcanzó en 1913 la cifra de 39.979 pesetas, se suprimen varias partidas, que figuraban sobre pagos de intereses ya hechos efectivos.

Se aprueba sin discusión alguna.

Caminos, fuentes, cloacas y Matadero.

Art. 2.º—Gastos de conservación de caminos vecinales, 8.000 pesetas.

Art. 3.º—Gastos de reparación y conservación de fuentes y cañerías, 3.500 pesetas.

Art. 4.º—Gastos de conservación de inodoros, cloacas, etc., 1.500 pesetas.

Art. 5.º—Gastos de obras que se crean necesarias en el Matadero, 1.500 pesetas.

La primera partida y la última son las únicas que ofrecen modificaciones: la primera, que se eleva de 3.000 a 8.000 pesetas, y la última, de 500 a 1.500.

El señor González, se opone al aumento de 8.000 pesetas de la consignación de 3.000 para caminos vecinales.

El señor Cabanillas pide el aumento de la consignación de 8.000 pesetas a 12.000.

El señor García Polo, lamentándose del estado de los caminos vecinales y afirmando que por ley tiene el Ayuntamiento la obligación de la conservación y recomposición de los caminos vecinales, defiende el aumento de la consignación necesaria, hoy más que nunca, que hay que construir un camino que conduzca a la Granja agrícola.

El señor Madruga (don A.) defiende también la consignación de 12.000 pesetas.

El señor González dijo que no podía tolerar que se fuera a destinar 12.000 pesetas a caminos vecinales, teniendo el interior de la población en un estado deplorable.

Al fin en votación, se desecha la proposición del señor Cabanillas por once votos contra cuatro.

Se vota seguidamente la consignación de 8.000 pesetas que figura en presupuesto, siendo aprobada por trece votos contra dos.

Quedó, pues, en pie la consignación. Se aprueba la consignación de fuentes y cañerías, 3.500 pesetas, y las de inodoros y cloacas y Matadero de 1.500 cada una.

Aceras y empedrado.

Art. 7.º—Gastos del personal (cuya plantilla se reforma), construcción de aceras, material y otros gastos similares, 45.784,20 pesetas.

Este artículo sufre, con las reformas hechas en el servicio, grandes aumentos, pues en 1913 solo se consignaban 33.466,14 pesetas.

Se lee una instancia del capaz de empedradores don Manuel Martínez, pidiendo aumento de sueldo.

El señor Cabanillas pide que se le aumente el jornal a 3,50 pesetas diarias.

El señor Díez Ambrosio dice que estas cuestiones de personal son siempre para él enojosas.

Afirma que se trata de un empleado que entró en la Casa por caridad y que no gana las 3,08 pesetas que hoy disfruta, por su edad y por sus achaques.

El señor Brizuela hace el elogio de este empleado como maestro albañil y director de las brigadas de empedrado por el señor Cabanillas.

El señor Cabanillas dice que se trata de un obrero intelectual y que en su parte material es laborioso, trabajador, que siempre se le ve en las calles y nunca en sitio que le pueda censurar.

Al fin se aprobó la proposición del señor Cabanillas y las restantes partidas de obreros, adquisición de aceras, carros, atalajes, etc.

Personal de obras.

Art. 8.º—Gastos del personal de obras del Ayuntamiento, arquitecto, ayudantes, carpintero, delineante, etcétera, 10.957,50 pesetas.

En este artículo, que en 1913 importaba 9.615 pesetas, aumentan los gastos por crearse una plaza de albañil con 912,50 pesetas y otra de aprendiz de carpintero con 182 y el aumento de sueldo de un ayudante y un delineante.

El señor González dice que no encuentra fundamento alguno para que la creación de las dos plazas de obrero albañil y de aprendiz de carpintero, puesto que ya existen en el Ayuntamiento.

El señor Cabanillas defiende la plaza de aprendiz de carpintero, pero gratuitamente.

Insiste el señor González, vuelve a hablar el señor Cabanillas y algún otro asociado, y al final se acuerda por unanimidad suprimir la plaza de albañil y el sueldo de la del aprendiz de carpintero, dejando la plaza como gratuita.

Festejos.—Otros conceptos.

Art. 9.º—Material de la Dirección de Obras, 1.250 pesetas.

Cap. VII.—Por el contingente de gastos carcelarios, 10.784,85 pesetas.

Cap. IX.—Art. 1.º—Por el concepto de Censos 3.785,70 pesetas.

Art. 3.º—Para festejos, 5.000 pesetas.

Sin discusión alguna se aprobaron las tres primeras partidas.

En cuanto a la última, la de festejos, el señor Ceballos pide que se aumente a 15.000 pesetas.

El señor González pide que se aumente la consignación a 20.000 pesetas con objeto de fomentar las dos ferias que hay en Salamanca: en pascuas de Resurrección y en Septiembre.

El señor Mayorga, como presidente de la comisión de Festejos, pide que se eleve sólo a 10.000, cantidad factible y que el Ayuntamiento puede consignar.

La asamblea acuerda consignar 15.000 pesetas para festejos.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.

Pensiones.

Art. 4.º—Pagos a pensionistas y abono de las bajas que se les hicieron y que ganaron en recurso de alzada, a cuya causa se debe el aumento, 17.230,27 pesetas.

Sin discusión alguna se aprueba esta partida.

Créditos e intereses.

Art. 5.º—Intereses y amortización de empréstitos, 61.506,25 pesetas.

Art. 6.º—Pago de créditos reconocidos, 12.500.

Art. 7.º—Pago a la Diputación de la subvención del ferrocarril de M. S. pesetas, 20.200.

Se aprobó la primera partida con el voto en contra de los señores González y Brizuela.

Y los dos siguientes sin discusión.

Después se originó un debate entre el señor Díez Ambrosio y el señor Brizuela, sobre los censos de los edificios, en cuyo debate se atacó a los alcaldes, por creerles culpables al no ordenar la cobranza de los arbitrios e impuestos que se acuerdan, siendo a veces complejos y responsables de ello, según el señor Díez, los concejales.

Expropiaciones y otros.

Art. 8.º—Pago de premios de cobranza, al Estado por la participación de multas, dietas a los vocales de la Junta de Reformas sociales y otros compromisos, 9.308,65.

Art. 9.º—Pago de expropiaciones e indemnizaciones de terrenos, 41.533,68.

Art. 10.—Pago de minutas a los abogados consultores, escriuuras, contratos, etc., 2.000.

Se aprueban estas tres partidas después de alguna discusión.

Contingente provincial.

Se consigna para pago de este concepto, 101.846,02 pesetas.

Se aprueba sin discusión.

Cuarteles.

Art. 14.—Cuarteles y edificios militares, arrendamiento de éstos, etc., pesetas 6.520,34.

En este artículo se consigna una nueva partida de 4.020,34 pesetas para la construcción de un cuartel para la guardia civil en el Arrabal del Puente.

Se aprueba sin discusión.

Contribuciones e impuestos.

Art. 15.—Pago de contribuciones, impuestos sobre bienes del Ayuntamiento, ídem del de utilidades sobre los haberes de los empleados hasta 1.500 pesetas, 14.850.

(Hay baja por supresión de una partida ya liquidada de contribuciones atrasadas, pero se aumenta a 4.000 pesetas la partida de 3.200 que figuraba para pagar el descuento a los empleados. Se aprueba sin discusión.)

Consumos y mercado.

Cap. IX.—Art. 16.—Pago del encubrimiento de consumos, 145.118,04 pesetas.

Cap. X.—Art. 8.º—Pago de un plazo del Mercado, 62.000.

De este artículo desaparece una partida de 23.250 pesetas que figuraba para pago de los puestos del Mercado ya hecha efectiva.

Se aprueba la primera partida sin discusión.

Se aprueba también la segunda y se

Don Miguel de Unamuno.
Como siempre que el ilustre rector de la Universidad se levanta para dirigir la palabra al público, es acogido con aplausos unánimes, haciéndose ensordecedor el silencio para poder oír su voz.

Comienza diciendo, que el Ateneo de Salamanca, que nació al amparo de la gloriosa Universidad salmantina, tiene como fin principal, bajo las miradas e informado de el espíritu de la Escuela, el cultivo y protección de todas las artes, como medio muy eficaz para elevar la educación del sentimiento y la cultura del espíritu, y siendo todas las artes solidarias y la música la más popular y más agradable para el pueblo, de ahí que se la considere como la más educativa y que el Ateneo dedique a ella atención especial.

Habla de los cantos populares, y dice que no han nacido en el pueblo, sino que teniendo un origen erudito ó literario, tal vez el pueblo, la muchedumbre, se los ha asimilado, los ha adoptado por estar las ideas que aquellos expresan conformes con sus sentimientos.

Una de las ventajas de los cantos populares es la antigüedad, pues a ellos van unidos recuerdos gratos de la niñez, y otra es su finalidad que tiende a libertar el espíritu de las preocupaciones de la vida.

Hace ver la transformación que han sufrido muchos de estos cantares que en la actualidad no significan nada después de haber significado mucho, y para demostrarlo, ahí está el ejemplo del cantar *La boticaria*.

Hay que crear una música para proteger y conservar el sentimiento, el amor a las tradiciones, como hay que conservar los monumentos artísticos, los cuales, por desgracia, van desapareciendo en nuestra ciudad por el egoísmo y negligencia de los más para dar paso a una plazuela ó para servir como depósito de caballos, cual acontece con el hermoso edificio de San Marcos de León, convertido en cochera.

Lo mismo pudiera acaecer a este Paraninfo de esta ilustre Universidad que quizá llegará a transformarse en cochera, y para evitarlo instituyese una asociación de hombres de buena voluntad, de caballeros 31 ó 324, puesto que ésta obra es de reconocida utilidad social.

Por eso defendemos estas cosas cuatro entusiastas del arte, cuatro chillados, como nos llaman algunos a fin de elevar en esta ciudad el sentimiento de lo histórico, de lo artístico, de lo bello, y para crear este ambiente se ha hecho esto y aquí traemos no sólo la música elevada, sino la música popular.

Esperamos que el renacimiento del arte pase por el paisaje salmantino como por la ciudad, y para ello elevemos la cultura de ésta, creando un afecto hondo a las viejas tradiciones que conservan su fisonomía, aunque tengamos que luchar con mil peligros y dificultades.

El señor

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

Conferencia de las 5 mañana.

ANOCH EN GOBERNACION
El Gobierno en Consejo de ministros.
A la salida.

A las ocho y media de anoche terminó el Consejo de ministros que el Gobierno celebró en Gobernación.

Como de costumbre, á los periodistas nos fué facilitada la nota oficial de los asuntos tratados en el Consejo, de que enseguida doy cuenta.

Lo tratado.-Las conferencias con Marina.-El Gobierno contrario á la guerra.-La manifestación de mañana.

El presidente del Gobierno, señor Dato, informó á sus compañeros de Gabinete, de las conferencias que había sostenido con el general Marina, durante los días que éste había permanecido en Madrid.

Explicó y estudió los diferentes puntos de vista que en dichas conferencias habían desarrollado, con el objeto de implantar la verdadera misión civilizadora que España lleva á Marruecos.

Leyó, por último, la nota-resumen de estas conferencias y el Consejo la aprobó unánimemente.

Esta nota será hecha pública para conocimiento de la nación entera, como obra del Gobierno que no repara en declarar que su orientación es contraria á la guerra.

Explicó después las razones que el señor Sánchez Guerra tuvo de acuerdo con él, para autorizar la manifestación republicano-socialista que el domingo ha de celebrarse como protesta de la guerra de Marruecos.

Seguidamente, el marqués de Lema, informó á sus compañeros de sus trabajos sobre el problema de Marruecos.

La Exposición de Sevilla.

El Consejo tomó el acuerdo de que el ministro de Instrucción pública, vaya á Sevilla, con el objeto de inaugurar la Exposición que allí ha de celebrarse para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento del Pacífico.

Un indulto.

A propuesta del marqués del Valde, se acordó conceder el indulto del reo Vicente Lecambre, condenado á muerte por el delito de asesinato, y en vista de los informes favorables de su expediente.

La Marina sin carbón nacional.

El ministro de Marina, don Angel Miranda, habló sobre el muy probable consumo, por la Marina española, de todas las existencias de carbón nacional, y el medio de hacer que no le falte carbón aun cuando sea extranjero, redactándose una real orden á tal fin.

Otro indulto.

El ministro de la Guerra general Echagüe, propuso el indulto del maestro de instrucción primaria de Castellón, condenado á varios años de prisión correccional por el delito de injurias al Ejército.

Los reclutas de cuota.

Seguidamente el ministro de la Guerra sometió á la aprobación del Gobierno varios expedientes proponiendo una prórroga para el pago de las cuotas de los reclutas de tal categoría del reemplazo de 1915, y que deben ingresar en filas en el mes de Enero próximo.

Otros expedientes.

El señor Ugarte, como ministro de Fomento, sometió á la aprobación del Consejo algunos expedientes sobre adquisición de instalación de grúas en el puerto del Muelle, de Gijón y otros varios de Guerra presentados por el señor Echagüe, sobre interpretación de la ley de reclutamiento y otro sobre la redacción de los estatutos de la fundación «Ramón Pío», por la que se redime del servicio militar á los mozos de Coruña y el Ferrol.

Se acordó lo no aplicación de lo que en estos estatutos se pedía. Y seguidamente terminó el Consejo.

ANOCH EN EL INGLÉS

El banquete á Maestre. Maestre condecorado.-El discurso de Maestre.

Como estaba anunciado, anoche se celebró en el hotel Inglés el banquete con que los centros comerciales Hispano-Marroquíes obsequiaron al ilustre africanista doctor don Tomás Maestre.

El banquete tenía por objeto el hacer entrega al doctor Maestre de la Gran Cruz Blanca del Mérito militar, costeada por subscripción pública.

Al banquete asistió enorme gentío.

Ajos postres, y al ser entregada al doctor Maestre la condecoración, pronunció un notable discurso, dando primero gracias expresivas por la distinción que se le hacía y ocupándose después del problema de Africa, exponiendo los métodos más adecuados, á su juicio, para resolver el problema.

El doctor Maestre afirmó que la guerra de 1909 había sido una guerra santa y patriótica y que la guerra actual, era una acción mal llevada, en la que, para seguirla, se precisaba de un ejército colonial, dejando en la Patria al ejército.

La paz es fácil y es barata—añadió.—En Tánger me lo dijo el jefe de la harka. Los moros, á pesar de todo cuanto se diga, quieren la paz y la civilización.

El orador agradece al Rey la cruz concedida y termina afirmando que el porvenir de España está en Marruecos.

Al terminar el banquete se telegrafió á los comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache, saludando al ejército.

ANOCH EN LA PRINCESA

Un éxito colosal de Benavente

«La Malquerida», drama en tres actos.-Éxito estupendo.-Vitores y aclamaciones.-Una frase de Benavente.-Otros detalles.

Anoche, en el elegante teatro de la Princesa se verificó, como estaba anunciado, el estreno de la nueva obra del insigne dramaturgo don Jacinto Benavente, titulada «La Malquerida».

El teatro presentaba un aspecto verdaderamente hermoso é imponente.

No había ni una sola localidad desocupada.

El público que acudió al estreno era un público selecto, escogido, entre el que se veían conocidas personalidades en las letras, en las artes, en la política, en el foro, en las ciencias y en el periodismo.

Todo el elemento intelectual de Madrid se hallaba congregado en la Princesa.

El Gobierno ocupaba un palco. «La Malquerida», es un drama hermoso, en tres actos, que se desarrolla en un pueblo de la provincia de Toledo, y en medio de una gran intensidad dramática, que roza los linderos de lo trágico.

La concepción del drama es atrevida.

El primer acto es admirable. A su final, la obra ha despertado un interés grandísimo. La interpretación por María Guerrero, fué colosal, igual que de parte de toda la compañía.

Siete veces hubo que levantar el telón para que saliera otras tantas á escena el ilustre Benavente, en medio de aplausos atronadores.

Durante el entreacto, los pasillos del teatro se ven animadísimo.

Todos los comentarios son de grandes elogios para el primer acto de «La Malquerida» que se acaba de representar.

El segundo acto despierta mayor interés aún. Incesantemente el público aplaudió la obra y al autor.

Al final del acto la ovación es prolongada y ensordecedora, y así ocurre con el tercero, que es el acto más atrevido.

Termina la obra y la ovación es tremenda, imponente. El público todo, puesto en pie, vitorea al excelso dramaturgo.

La última escena de «La Malquerida» es de un asombroso realismo, de intensidad dramática estupenda, de un vigor extraordinario.

Los aplausos no cesaban y el telón no hacía más que bajar y subir y aparecer Benavente en el escenario.

Más de quince veces tuvo que salir Benavente á recibir los aplausos del público.

María Guerrero, fué ovacionada también.

Su labor fué irreprochable y trabajó con un entusiasmo grandísimo.

Benavente, terminada la función, se quedó en el teatro, rehuyendo la manifestación que el público pretendía hacer en su honor.

Durante uno de los entreactos el señor Dato comunicó á Benavente, que el Consejo de ministros había acordado el indulto del reo Lecambre, por quien el ilustre escritor se había interesado.

«Me alegra más, mucho más esta noticia, que el éxito de mi obra.»

interesantes declaraciones sobre la acción de naves ros aeroplanos en la guerra de Marruecos.

El bizarro militar ha dicho que la escuadrilla de aeroplanos enviada á Tetuán, ha prestado un gran servicio, á pesar de las dificultades del terreno.

Los aparatos siempre han estado á la defensiva, en constante observación sobre los campamentos enemigos.

Desde los aeroplanos han sido señalados los caminos que los exploradores debían seguir y se determinó también el campamento del Raisuli, cuyo plano fué levantado por el propio coronel Vives á presencia de los rebeldes.

Ha hablado también de la presencia de los aeroplanos de Arcila, donde se estableció otra escuadrilla que seguía la ruta Arcila-Tetuán.

Los aparatos volaron á diario. Los moros los tireaban.

En el enemigo produjeron los aeroplanos un indiscutible efecto moral.

Los moros llaman «diablos» á los aparatos, y no han reparado en traer, desde los puntos más recónditos de Marruecos, grandes tiradores con el objeto de disparar contra los aeroplanos.

Después, persuadido de su ineficacia y de la inutilidad de su resistencia en los campamentos, ya explorados, huyen.

Los aparatos siguen la trayectoria que dan las líneas de fogonazos de los fusiles moros.

El coronel Vives, después de otras varias consideraciones, terminó recordando que en Trípoli y en los Balcanes, la acción de los aeroplanos había sido ineficaz.

En breve el coronel Vives regresará á Tetuán.

CONFERENCIA DE LAS 6 MAÑANA.

Noticias del día

MADRID

El Banco Hispano-Americano. Renace la calma.-Un reconocimiento.-Informes favorables.

Ayer acudió al Banco Hispano-Americano menos gente que de costumbre, para retirar los fondos depositados en el mismo.

En vista del ambiente favorable que rodea al Banco Hispano-Americano y del apoyo que se ha prestado la prensa y ciertos entes comerciales, renace la calma y los accionistas van recobrando la tranquilidad.

Reunidos ayer en las oficinas del Banco los presidentes de las Cámaras de Comercio, Industrial y Mercantil, el de la Bolsa y el director de la Escuela de Comercio, se procedió un reconocimiento.

Se revisaron los libros de contabilidad, comprobándose las cifras del balance hecho en 31 del pasado mes de Octubre.

Los reunidos calificaron de intachable la conducta del Consejo de Administración del Banco Hispano-Americano.

Las gestiones del Banco y las operaciones que ha realizado, no justifican de ningún modo el pánico originado.

En breve se celebrará otra reunión para examinar el resultado de un nuevo balance.

Todos los directores de las casas de banca y comerciales, se muestran partidarios del Hispano-Americano y le han ofrecido su apoyo.

El Banco ha recibido ofrecimientos de varias provincias y de América.

PROVINCIAS.

DEL FERROL

La solución de la huelga. Por fin ha sido solucionada la huelga de los obreros del arsenal y del astillero, que se había extendido á otros gremios.

El lunes volverán los obreros al trabajo.

DE SAN SEBASTIAN

Los Reyes de paso. De regreso para Madrid, han pasado por San Sebastián, don Alfonso y doña Victoria.

Los Reyes bajaron algunos momentos al andén, siendo cumplimentados por las autoridades.

El alcalde obsequió á doña Victoria con un ramo de flores.

DE MALAGA

El asunto del Hispano-Americano. Las Cámaras de Comercio é Industrial de Málaga, han cambiado impresiones sobre el asunto del Banco Hispano-Americano.

Hoy se reanudarán las operacio-

Este hombre puede adivinar la vida de Vd.

Sus Poderes Maravillosos para Adivinar los Secretos Humanos en todas partes del Mundo, deja sorprendidos á todos los que le consultan.

Millares de personas, de todas las clases sociales, han sido beneficiadas con los consejos de este hombre. El adivina las capacidades de una persona ó indica la manera de emplearlas para obtener éxito. Menciona los amigos y enemigos y describe los buenos y malos periodos de la vida. Hace una descripción exacta del pasado, del presente y del futuro.

Si Vd. quiere consultarle, no necesita mandar más que su nombre (escrito de su propio puño y letra), la fecha de su nacimiento y designar el sexo á que pertenece. No hay que enviar ningún dinero. Si menciona este periódico, le mandarán gratis un Horóscopo de prueba.

Si Vd. desea aprovechar esta oportunidad preciosa para conocer «la vida de su vida», no tiene más que mandar su nombre, su dirección, el día, mes y año en que Vd. nació (que todo está escrito con claridad) mencione si es usted señor, señora, ó señorita y copie el siguiente verso de su propio puño y letra:

«Prográbase son sus dones,
Así dice todo el mundo,
Dígame, al leer mi vida,
Si es mi porvenir profundo.»

Si lo paraca bien, puede adjuntar diez centavos oro americano (ó su equivalente en timbres de su propio país), para pagar los gastos de correo y el trabajo de envío. Lléve su carta á Clay Burton Vance, Serie 2293, Palais Royal, París, Francia. No adjunte ninguna clase de moneda en su carta. Ponga el timbre correspondiente para las cartas que se mandan á Francia.

nes en la sucursal malagueña, en vista de que los informes son favorables al Banco.

Créese que en breve serán abonadas las cuentas corrientes.

La Cámara Mercantil continúa sus gestiones.

Las oficinas del Banco se han vigiladas por fuerzas de seguridad.

DE VALLADOLID

Una reyerta.-Un muerto y varios heridos.

En Villanueva de los Caballeros se promovió ayer una sangrienta reyerta, por rivalidad de familias.

La reyerta tomó los caracteres de una batalla.

Hubo tiros por ambas partes. Resultó muerto Práxedes Luis Rodríguez, de sesenta y seis años, de un balazo en la cabeza.

Fueron heridos gravemente Gabriel Villafañal y Leocadio Rifón. Además resultaron varios contusos.

La guardia civil intervinó, apaciguando á los contendientes.

DE BILBAO

Los socialistas.

La junta directiva del partido socialista ha acordado celebrar el IV Congreso regional en Gallaeria.

En dicho Congreso se discutirá la organización de Vizcaya.

MARRUECOS.

DE CEUTA

Llegada de Marina.-Un entierro.-Cañoneo.

A Ceuta llegó ayer el general Marina.

Fué recibido por los generales y comisiones de los cuerpos de la guarnición franco de servicio.

Marina comió en la comandancia con el general Menacho.

Después marchó para Tetuán.

—Ayer se verificó el entierro del coronel de artillería, señor Gómez Calle.

El entierro fué presidido por los generales.

La artillería de Kudia-Federico, ha cañoneado los grupos de moros que se divisaban en las lejanías.

DE TANGER

Hacia Zinat. La columna que manda el general Silvestre, se ha apoderado de la posición de Seguido.

Las tropas se hallan á una hora de distancia de Zinat.

Hoy será tomada esta.

Extranjero.

DE PARIS

El cuadro de la «Gioconda». Dicen de Paris que se han recibido noticias de Roma dando cuenta de que ya ha aparecido el cuadro de la «Gioconda».

La dirección de antigüedades del ministerio de Bellas Artes de Roma tuvo noticia que el anticuario Vicente Peruzia, había ofrecido dos miniaturas robadas al Museo Munich.

Se enviaron agente á Florencia, donde vive el anticuario Peruzia, Este fué detenido y su casa registrada.

Entonces se encontró el cuadro de «La Gioconda».

El anticuario es un ladrón de museos.

El nombre que lleva es falso. Se ha telegrafiado á Paris.

La aparición de «La Gioconda» ha causado la emoción consiguiente.

RIVERA.



consignan las 15.000 pesetas para la construcción del laboratorio.
El cementerio y los lavaderos.
El señor González pide que se consigne una cantidad para la construcción de los lavaderos municipales, y otra para el comienzo del cementerio municipal.
Se acordó dejar en suspenso estas peticiones hasta que hoy sean discutidas.
Final de gastos.
Art. 9.º.—Obras varias. Pago al Estado del segundo plazo del importe del 25 por 100 con que el Ayuntamiento contribuye á las obras de la defensa del río Tormes, 790,56 pesetas.
Capítulo XI.—Gastos imprevistos, 5.000.
Capítulo XII.—Resultas. Para pago de obligaciones de presupuestos cerrados, 10.000.
Se aprueban estos tres artículos sin discusión.
Y terminó la discusión del presupuesto de gastos, en el que según un cálculo hecho á simple vista, ha habido un aumento de más de 50.000 pesetas.
A las nueve se levantó la sesión.

LOS "CINES,"

Liceo.

La nueva empresa que acaba de hacerse cargo de la explotación del lindo teatro del Liceo, trata de introducir importantes innovaciones, en su deseo de dar á conocer al público las más interesantes y sensacionales películas.

Al efecto, en constante correspondencia y al habla con los representantes en España de las más acreditadas casas del mundo en la producción de cintas, estrenará á un tiempo que los principales teatros de España, las películas de mayor reconocido éxito.

También trata con el mayor interés, de mejorar en lo posible la calefacción del local, á fin de que la estancia en él de los espectadores en estas crudas noches de invierno, sea más grata.

Aguardamos á la nueva empresa una brillante y fructífera campaña, no dudando que tanto por estos alicien é como por que el operador electricista contratado es uno de los más expertos operadores de los teatros de la corte, el céntrico y elegante teatro del Liceo ha de merecer la predilección del público salmantino, que sabrá corresponder de este modo á los sacrificios que en su obsequio se impone la nueva empresa.

Bretón.

La función de cine de anoche fué la repetición de la hermosa cinta Marco Antonio y Cleopatra, y estamos por asegurar que nos gustó más que el día anterior, por apreciar con más minuciosidad valiosos detalles de que está dotada tan acabada é interesante película.

El exquisito é insuperable pincel de Guazzoni, que tan alto puso su nombre con la famosa cinta «Quo vadis?», ha sabido demostrar en esta nueva producción que siente bien intensamente el arte cinematográfico: su obra es perfecta, precisa y esmerada, formando un conjunto de arte pictórico jamás superado.

La brillantez alcanzada en la esmerada proyección, fué insuperable.

A pesar del elevado coste de la película, la empresa ha tenido la idea, digna de alabanza, de iniciar una rebaja de precios con objeto que todas las clases sociales puedan admirar tan bien documentada obra fotográfica.

Hoy será el último día y regirán los siguientes precios:

Plateas y palcos, 5 pesetas; asientos de palco y platea, 1; butaca, 0,75; delantera de palco, 0,45; gradas, 0,35; delantera de general, 0,30; entrada general, 0,20.

Moderno.

Esta noche prepara el Moderno una función especial dedicada á la distinguida sociedad salmantina de la serie de sábados elegantes, con un selecto y esmerado programa que cautivará la atención del público, proyectándose el estreno de tres grandiosas películas, de las mejores marcas, titulada: «El triunfo de la fuerza», «La luz que vuelve y el contraste».

Anoche las películas proyectadas fueron magistrales como la preciosa cinta «El ojo de un dios» y la no menos interesante «Hurra... el alojamiento».

El público salió muy complacido de las anteriores obras, que gustaron mucho.

Para mañana, «El suero del doctor Kean» y «El círculo negro», películas interesantísimas.

Noticias.

Nuestro querido amigo el secretario del Gobierno civil, don Enrique Martínez y Guix, ha sido nombrado por real orden del Ministerio de la Gobernación, de 10 de los corrientes, vocal competente de la Junta consultiva é inspectora de teatros, de esta provincia, en consideración á las especiales circunstancias que en el interesado concurren, como la de ser autor dramático, publicista de obras de legislación en materia de teatros, circo, plazas de toros, etc., y por no delegado de espectáculos que fué de Madrid y Barcelona.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

Plata-Sal Vichy-Etat, para bebidas y comidas. Vichy-Etat efervescente en envases de origen. Rehusense imitaciones.

Agua azoada en sifones.

El mejor estimulante del apetito. Calle de Zamora, número 36.—Salamanca.

Mañana, de nueve de la noche á dos de la madrugada, se celebrará un magnífico baile en el Salón París, amenizado por notables concertistas de esta localidad.

Además se estrenará un bonito piano con excelente y moderna música. Se han repartido buen número de in-

vitaciones, y al igual de domingos anteriores, ha de verse el París favorecido por nuestras más bellas y esbeltas salmantinitas.

Consulta * de * enfermedades

de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor, número 13, principal.

** PARA NAVIDAD **

Merece verse la exposición que el domingo, 14, presentará el dueño de la sucursal de la Azucena, Plaza Mayor, 16.

* Males * del * estómago. *

Se curan prontamente con el bicarbonato químicamente puro, que la droguería de San Martín vende en latas económicas, á 35 céntimos una. Isla de la Ría, 4.

La feria celebrada anteayer en Cubo del Vino, estuvo bastante concurrida: habiéndose vendido y á buen precio, el ganado vacuno, caballar y cerda.

Dentadura perfecta, blanca y sana, con el Licor del Polo se consigue y á tu hermanita nati se resista pues es tu boca de carmín y grana.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Todos los señores sacerdotes que quieren aplicar el santo sacrificio de la misa el día 15 del corriente por el alma del excelentísimo señor don Cecilio González Domingo (q. e. p. d.), en las iglesias de la Catedral, San Juan de Sahagún y Trinidad, recibirán la limosna de dos pesetas 50 céntimos y las gracias.

* CASPA * Y * PELO *

Desaparece la primera y se fortalece el segundo con el Ron Quina, con abrotano E. Sanz, que á 1,50 pesetas vende la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Farmacias que quedan abiertas mañana domingo:
Don Jerónimo O. Urbina, Plaza Mayor; don José Hortal, Puerta de Toro, y don Clemente Durá, San Julián.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (rinitis), Vichy-Grande-Grille (hígado.)

Nada le calmará á tus como las pastillas Toledo. Caja, 1,50 pesetas, en todas partes.

Enfermedades * de * la * vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo.
Plaza de la libertad, número 9.—Salamanca.
Consulta: de once á una.

Mañana por la noche, organizado por varios jóvenes, se celebrará en el salón Sport un animadísimo baile que promete verse muy concurrido.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Don Fermín Guerrero en Salamanca.

Médico herniólogo de Madrid.
Los días 15 y 16 de Diciembre, Hotel Comercio.

Moderno procedimiento externo para combatir las HERNIAS (sin operar).
Taxis medical vibratorio de éxito reconocido por múltiples curaciones presentadas en esta población por el reputado médico especialista don F. Guerrero, médico director del Gabinete Clínico Hispano-Americano de Ortopedia, de Madrid.

Recibirá á los enfermos de once á una y de tres á cuatro. 6. S. 11. 13. 14 y 15.

Nuestra Señora de los Dolores

Moderna fábrica de dulces, torrones y mazapanes, movida por electricidad. Ventas al por mayor

